

INFORME
DEL
COMITE *AD HOC*
PARA LA
CONFERENCIA MUNDIAL DE DESARME

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: TRIGESIMO NOVENO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 28 (A/39/28)



NACIONES UNIDAS

INFORME
DEL
COMITE *AD HOC*
PARA LA
CONFERENCIA MUNDIAL DE DESARME

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: TRIGESIMO NOVENO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 28 (A/39/28)



NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1984

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1 - 4	1
II. TRABAJOS DEL COMITE	5 - 12	1
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	13 - 15	4

I. INTRODUCCION

1. En su resolución 38/186, de 20 de diciembre de 1983, la Asamblea General, entre otras cosas, pidió al Comité Ad Hoc para la Conferencia Mundial de Desarme 1/ que continuara manteniendo estrecho contacto con los representantes de los Estados que poseían armas nucleares a fin de permanecer al corriente de sus actitudes, así como con todos los demás Estados, y que considerase cualesquiera comentarios y observaciones pertinentes que pudieran hacerse al Comité, especialmente teniendo presente el párrafo 122 del Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General (resolución S-10/2). La Asamblea pidió también al Comité que le presentara un informe en su trigésimo noveno período de sesiones.

2. La Mesa del Comité Ad Hoc estuvo integrada de la siguiente manera:

Presidente: Sr. S.W. Arthur de Silva (Sri Lanka) y su sucesor,
Sr. Nissanka Wijewardane (Sri Lanka)

Vicepresidente*: Sr. Ryszard Krystosik (Polonia)

Relator: Sr. Arturo Laclaustra (España)

3. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas participó en la labor del Comité en virtud del párrafo 3 de la resolución 3183 (XXVIII). En virtud de la misma disposición, China, los Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte se mantuvieron en contacto con el Comité Ad Hoc por intermedio de su Presidente. La República Democrática Alemana y Viet Nam asistieron a las sesiones del Comité en calidad de observadores.

4. El Grupo de Trabajo establecido en 1974 continuó funcionando 2/.

II. TRABAJOS DEL COMITE

5. De conformidad con el mandato mencionado en el párrafo 1 supra, el Comité Ad Hoc celebró dos períodos de sesiones en 1984.

6. Durante el primer período de sesiones, el Comité Ad Hoc celebró cuatro sesiones, del 2 al 5 de abril. En la primera sesión del período de sesiones (74a. sesión), se informó al Comité de que el Sr. Ignatius Benedict Fonseka (Sri Lanka) había terminado su misión en Nueva York y por ello no podía continuar ocupando el cargo de Presidente del Comité. En su reemplazo, el Comité eligió Presidente por aclamación al Sr. S.W. Arthur de Silva (Sri Lanka). El Comité expresó su reconocimiento por la contribución aportada a su labor por el Sr. Ignatius Benedict Fonseka. Quedaron vacantes dos cargos de Vicepresidente hasta que se celebraran nuevas consultas.

7. Durante el segundo período de sesiones, el Comité Ad Hoc celebró cuatro sesiones entre el 2 y el 6 de julio. En la primera sesión del período de sesiones (78a. sesión), el Comité, eligió Presidente por aclamación al Sr. Nissanka Wijewardane, luego de su nombramiento como Representante Permanente de la República Socialista Democrática de Sri Lanka ante las Naciones Unidas.

* Véanse los párrafos 6 y 7.

El Comité expresó su reconocimiento por la contribución aportada a su labor por el Sr. S.W. Arthur de Silva. Quedaron vacantes dos cargos de Vicepresidente hasta que se celebraran nuevas consultas.

8. Durante los dos períodos de sesiones formularon declaraciones el Presidente y los representantes de los siguientes Estados miembros del Comité Ad Hoc y observadores: Bulgaria, Checoslovaquia, Egipto, Hungría, Mongolia, Polonia, República Democrática Alemana, Sri Lanka y Viet Nam. La Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas también formuló declaraciones.

9. Los miembros del Comité estaban plenamente al tanto de las posiciones expresadas antes por los gobiernos de otros Estados respecto de la celebración de una conferencia mundial de desarme.

10. El Grupo de Trabajo celebró tres sesiones entre el 3 y el 5 de julio, bajo la Presidencia del Sr. A. Laclaustra (España), y preparó el proyecto de informe del Comité Ad Hoc.

11. En su 81a. sesión, celebrada el 6 de julio, el Comité Ad Hoc examinó y aprobó el informe que había de presentar a la Asamblea General en su trigésimo noveno período de sesiones.

12. De conformidad con el párrafo 3 de la resolución 38/186 de la Asamblea General, el Comité Ad Hoc, por intermedio de su Presidente, se mantuvo en estrecho contacto con los representantes de los Estados que poseen armas nucleares a fin de permanecer al corriente de sus actitudes y obtuvo las siguientes informaciones actualizadas sobre sus posiciones:

China

China ha apoyado siempre la celebración de una conferencia internacional para examinar la cuestión del desarme. Ya en 1963, China propuso que se celebrara una conferencia mundial en la cumbre para tratar la prohibición absoluta y la destrucción total de las armas nucleares. Las dos superpotencias que poseen los mayores arsenales de armas tanto nucleares como convencionales están ahora acelerando su carrera de armamentos, lo que constituye una grave amenaza para la paz y la seguridad mundiales. Por lo tanto, es sumamente urgente instarlas por diversos medios a reducir sus armamentos. Si la mayoría de los Estados Miembros está a favor de la celebración de una conferencia mundial en que se examine cómo deben las dos superpotencias tomar la delantera para reducir drásticamente sus armamentos, China estará dispuesta a apoyar la idea.

Estados Unidos de América

Los Estados Unidos consideran indispensable que exista un clima internacional propicio para celebrar una conferencia mundial de desarme que tenga éxito. Una conferencia que fracase o que no dé resultados concluyentes no sería útil y podría resultar contraproducente al obstaculizar los esfuerzos futuros por lograr medidas concretas y verificables de control de armamentos y de desarme. Como se señala en las opiniones de los Estados Unidos que figuran en el informe presentado por el Comité Ad Hoc para la Conferencia Mundial de Desarme a la Asamblea General en 1983, los Estados Unidos estiman que, en el

momento actual, no existe suficiente acuerdo político sobre las cuestiones de desarme fundamentales para tal conferencia y que, en consecuencia, es prematuro encarar la convocación de una conferencia mundial de desarme. En vista de esta situación, los Estados Unidos están convencidos de que se debe considerar seriamente si se justifica o no que el Comité Ad Hoc celebre sesiones en el futuro.

Francia

La posición de Francia no ha cambiado desde el año pasado en lo que respecta a las condiciones que deberían existir para la celebración de una conferencia mundial de desarme. Francia observa que, en las circunstancias actuales, no hay consenso respecto de ese plan.

Siendo así, Francia no tendría objeciones a que el Comité Ad Hoc estudiara la posibilidad de espaciar sus sesiones para tener en cuenta la persistencia de este estancamiento.

Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte

El Gobierno del Reino Unido cree que, habida cuenta del actual ambiente internacional, no reportaría provecho alguno realizar preparativos para la celebración de una conferencia mundial de desarme. Por consiguiente, el Reino Unido sigue abrigando dudas sobre la conveniencia de que el Comité Ad Hoc continúe reuniéndose, y estima, en todo caso, que no sería indicado que el Comité iniciara labor sustantiva alguna en esta etapa.

Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

La Unión Soviética reafirma su posición de principio sobre la convocación de una conferencia mundial de desarme.

La peligrosa evolución de la situación mundial suscita una legítima zozobra e inquietud entre los pueblos. El ritmo acelerado de la carrera de armamentos y el peligro real de que se propague a nuevas esferas y escape a todo control aumentan notoriamente el riesgo del estallido de una guerra y, sobre todo, de una catástrofe nuclear.

Los esfuerzos de todos los Estados, independientemente de su condición social, política y militar deberían centrarse ahora en torno a los intentos de detener la carrera de armamentos, dirigirla en una espiral descendente y liberar a la humanidad de la amenaza de una guerra. Una importante medida dirigida a aunar los esfuerzos en pro del logro de esa meta sería la convocación de una conferencia mundial de desarme.

A juicio de la Unión Soviética, una conferencia mundial de desarme, basada en un amplio debate sobre las cuestiones del desarme, podría elaborar enfoques eficaces para la contención de la carrera de armamentos y la realización de un desarme práctico. Una importante característica distintiva de la conferencia consistiría en que sus resultados no serían simplemente recomendaciones, sino decisiones prácticas concretas que los Estados se comprometerían a cumplir.

Es público y notorio que la idea de celebrar una conferencia mundial de desarme ha recibido amplio apoyo internacional, entre otros foros, en las Naciones Unidas. Los intentos de algunos Estados poseedores de armas nucleares de justificar su posición poco constructiva respecto de este asunto mediante referencias a la ausencia de un "clima internacional propicio" no tienen asidero. Es precisamente cuando la situación internacional es crítica y cuando el mundo se ve empujado cada vez con más fuerza hacia un abismo nuclear, cuando se hace necesario adoptar medidas prácticas urgentes para invertir el peligroso proceso de la acumulación de armamentos antes de que sea demasiado tarde. Una conferencia mundial de desarme crearía buenas posibilidades para este fin.

La Unión Soviética está convencida de que la adopción de una decisión sobre medidas concretas para los preparativos de una conferencia mundial de desarme, incluidos los plazos de su realización, sería acogida con beneplácito por toda la comunidad internacional, como testimonio de la decisión de los Estados Miembros de prestar especial atención al estudio y la solución de los problemas del desarme, que revisten una importancia vital para toda la humanidad.

Guiada por su política de principio tendiente al fortalecimiento de la paz y la contención de la carrera de armamentos, la Unión Soviética está dispuesta a cooperar en la forma más activa posible a la adopción de una decisión de dicha índole.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

13. El Comité Ad Hoc reitera que la idea de una conferencia mundial de desarme ha recibido amplio apoyo entre los Miembros de las Naciones Unidas, aunque con diversos grados de interés y con divergencias en cuanto a las condiciones y a ciertos aspectos relacionados con la cuestión de la convocación de la conferencia, incluidos los aspectos relativos al deterioro de la situación internacional. Se desprende también en forma evidente de las posiciones expresadas recientemente por los Estados poseedores de armas nucleares, que se reflejan en el párrafo 12 de este informe y algunas de las cuales confirman determinados elementos que deberían ser cuidadosamente examinados por el Comité Ad Hoc, que hasta el momento no se ha logrado un consenso entre los Estados que poseen armas nucleares sobre la convocación de una conferencia mundial de desarme en las actuales condiciones. Sin embargo, la participación de esos Estados en dicha conferencia es considerada esencial por la mayoría de los Estados Miembros de la Organización.

14. Teniendo en cuenta los importantes requisitos que deben cumplirse para que se convoque a la brevedad una conferencia mundial de desarme, con participación universal y preparación adecuada, la Asamblea General debería seguir examinando esta cuestión en su trigésimo noveno período ordinario de sesiones, teniendo presentes las disposiciones pertinentes de la resolución 36/91, aprobada por consenso, y en especial su párrafo 1, así como la resolución 38/186, aprobada también por consenso.

15. Quizás la Asamblea General desee renovar el mandato del Comité Ad Hoc y solicitarle que siga manteniendo estrecho contacto con los representantes de los Estados que poseen armas nucleares, a fin de permanecer al corriente de sus actitudes, así como con todos los demás Estados, y que examine las observaciones y los comentarios pertinentes que puedan formularse al Comité.

Notas

1/ En su resolución 3183 (XXVIII), de 18 de diciembre de 1973, la Asamblea General decidió que el Comité Ad Hoc estaría integrado por los siguientes 40 Estados Miembros de las Naciones Unidas que no poseen armas nucleares, nombrados por el Presidente de la Asamblea previa consulta con todos los grupos regionales: Argelia, Argentina, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Burundi, Canadá, Colombia, Checoslovaquia, Chile, Egipto, España, Etiopía, Filipinas, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Italia, Japón, Líbano, Liberia, Marruecos, México, Mongolia, Nigeria, Países Bajos, Pakistán, Perú, Polonia, Rumania, Sri Lanka, Suecia, Túnez, Turquía, Venezuela, Yugoslavia, Zaire y Zambia.

2/ La composición del Grupo de Trabajo es la siguiente: Burundi, Egipto, España (Presidente), Hungría, India, Irán (República Islámica del), Italia, México, Perú, Polonia y Sri Lanka. Los Países Bajos, la República Democrática Alemana, Túnez y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas participaron en el Grupo de Trabajo en calidad de observadores.

كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها
أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经销处均有发售。 请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a : Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
